



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION DE REGLAMENTO
INTERNO DE "LARRAIN VIAL DEUDA
CORPORATIVA CHILE FONDO DE INVERSION",
ADMINISTRADO POR LARRAIN VIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A..

SANTIAGO, 22 MAY 2013

RESOLUCION EXENTA N° 160

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de "Larraín Vial Deuda Corporativa Chile Fondo de Inversión", celebrada ante don Andrés Rubio Flores, Notario Titular de la 8ª Notaría de Santiago, con fecha 05 de marzo de 2013.

2. Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

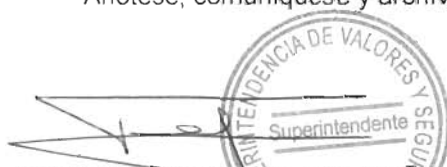
RESUELVO:

Apruébase la modificación del Reglamento Interno de **"LARRAIN VIAL DEUDA CORPORATIVA CHILE FONDO DE INVERSION"**, administrado por **LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, consistentes en lo esencial, en modificar el artículo 32º relativo a información a los aportantes.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N°19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl